



Historia y Grafía

ISSN: 1405-0927

comiteeditorialhyg@gmail.com

Departamento de Historia

México

Pérez de Sarmiento, Marisa

El continuismo yucateco: la reelección de Olegario Molina en 1905

Historia y Grafía, núm. 27, 2006, pp. 47-73

Departamento de Historia

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922905003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# *El continuismo yucateco: la reelección de Olegario Molina en 1905*

MARISA PÉREZ DE SARMIENTO

Instituto Mora

## RESUMEN

El artículo tiene como objetivo analizar las circunstancias en que se adopta por primera vez en Yucatán, en 1905, la reelección de un mandatario, en este caso Olegario Molina, y se destaca la participación de la clase obrera urbana como parte del movimiento opositor, que tras bambalinas tenía al general Francisco Cantón, y al que representaba la Unión Popular Antirreeleccionista y el presidente de la junta de este organismo, Manuel Meneses. Pese a que esa fuerza sufrió diversas medidas represivas por parte del aparato gubernamental, logró inducir a dirigentes sindicales a hacer campaña en su favor en los barrios obreros de la ciudad de Mérida y Progreso, y, con ello, ampliar su base social e introducirla al juego político.

*THE YUCATECAN CONTINUITY: OLEGARIO MOLINA'S REELECTION IN 1905.*

*Article analyzes the development of certain events which occurred in Yucatan in the year of 1905, that made the State Government decide for the first time to announce the re-election of the Governor in charge, Olegario Molina.*

*Article enhances the participation of the urban working class in the protest movement against the official initiative. This movement, which behind the screens supported the candidacy of general Francisco Canton, was represented in the "Union Popular", a political movement that opposed the re-election, and also, personally, by Manuel Meneses, President of U.P.*

Historia y Gráfia, UIA, núm. 27, 2006



*El Colmillo Público*

*Although the opposition had to endure all kind of official measures, it did manage to mobilize several labour union leaders and have them campaign for its cause in working class districts of Merida and Progreso. Thereby it widened its own social platform and also provided the working class with the opportunity to enter the arena of local policies.*

En octubre de 1905, apareció en *El Colmillo Público* una caricatura en donde el general Porfirio Díaz, vestido con una túnica, hilaba en una rueca el cordel del continuismo. En esta imagen se apreciaban los rostros de los gobernadores de Coahuila, Miguel Cárdenas; de Guanajuato, Joaquín Obregón González, y de Yucatán, Olegario Molina. La leyenda al calce, “¿Se reventará el cordel de la rueca porfirista? No señores; que el caudillo es terrible continuista”<sup>1</sup>, hacía referencia a que en dicho año, además de los arriba mencionados, se llevaron a cabo comicios en varias entidades de la federación, donde resultaron reelectos los ejecutivos de Hidalgo, Pedro L. Rodríguez; Puebla, Mucio P. Martínez, y Tlaxcala, Próspero Cahuantzi.

Sin embargo, éstos no eran los únicos mandatarios locales que habían adoptado la modalidad, a semejanza del propio presidente Díaz, de prolongar sus gestiones. Los de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Záratecas y el Distrito Federal también lo habían hecho, en virtud de la facultad otorgada por los artículos 78 y 109 de la Constitución federal, que daban la oportunidad de ocupar nuevamente los cargos de forma indefinida.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Manuel González Ramírez *La caricatura política* (prólogo y notas), México, FCE, 1955, p. 680.

<sup>2</sup> Véase *La reelección del presidente de la República y gobernadores de los estados. Memorándum acerca de la reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución mexicana. Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más antiguo*

La permanencia de las autoridades federales y estatales fue uno de los elementos distintivos del régimen porfirista, factor determinante para la estabilidad política que alcanzó entonces el país y motivo de crítica por parte de la oposición. Esta práctica, que se extendió paulatinamente hasta generalizarse en los últimos años del siglo XIX, contrariaba la postura que Porfirio Díaz asumió en 1872 y en 1876, cuando encabezó sendos movimientos revolucionarios en contra de la reelección, el último de los cuales lo llevó finalmente a ocupar la presidencia de la República.

Este espíritu, si bien fue acogido prácticamente en todo lo largo y ancho del país, no llegó a Yucatán sino hasta los primeros años del siglo XX, pues en esta entidad la dinámica de la alternancia fue bandera distintiva y motivo de “orgullo democrático” de algunos sectores del ámbito político regional, porque los relevos gubernamentales se realizaron cada cuatro años.<sup>3</sup> Esta circunstancia no era para tomarse a la ligera, pues, de hecho “desde la Independencia, el carrusel de la política yucateca nunca había permitido que un gobernador se mantuviera en el cargo dos períodos consecutivos”<sup>4</sup>.

En este marco, el presente trabajo tiene como propósito examinar las circunstancias alrededor de las cuales en Yucatán se efectúa por primera vez la reelección de un mandatario, con lo cual se rompe el ritmo de la alternancia hasta ese momento conocida por los yucatecos, al tiempo de destacar la participación de la clase obrera urbana como parte del movimiento opositor a la permanencia del gobernador por cuatro años más.<sup>5</sup> Ambos fenómenos marcan

---

*Galván, desde su fundación hasta el año de 1977*, p. 352.

<sup>3</sup> Marisa Pérez de Sarmiento, “Las razones de la alternancia”. *El relevo de los gobernadores en Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto Mora (en prensa).

<sup>4</sup> Allen Wells, “El bautismo político de las clases obreras yucatecas”, *Eslabones*, núm. 5, enero-junio de 1993, p. 35.

<sup>5</sup> *Idem*. El autor utiliza “ritos de iniciación” y “bautismo político” de las clases obreras, para destacar su novedad participativa en el escenario político yucateco, a propósito del proceso electoral de 1905, en donde se pretendía, por primera vez durante el régimen porfirista, reelegir a un gobernador en Yucatán.

un momento importante en la historia del Yucatán porfiriano y representan la ocasión para aportar algunos elementos que enriquezcan la historiografía regional existente, la cual se ha centrado fundamentalmente en destacar el auge henequenero durante el régimen, las condiciones laborales en las haciendas dedicadas a este cultivo y el papel de la élite encabezada por Olegario Molina y sus vínculos con las compañías estadounidenses relacionadas con el exitoso mercado de la fibra, debido a lo cual ha desatendido en muchos casos los procesos de significación política en el contexto regional que marcaron algunas pautas en los siguientes años de la vida de la entidad.

Circunscribirse a un fenómeno regional no sólo permite comprender mejor la compleja vida política que garantizó la *pax* porfiriana, sino también brinda la oportunidad de acercarse, aunque sea de forma parcial, al quehacer de los grupos que se desenvolvieron en este espacio geográfico, la naturaleza de sus alianzas y los niveles de organización local. En este sentido, se busca aportar nuevos elementos que, desde una perspectiva histórica, contribuyan a analizar el ámbito político regional y al régimen en su conjunto.

La documentación encontrada en el Archivo Porfirio Díaz y la consulta de los periódicos *El Tiempo*, *El Imparcial* y *Diario del Hogar* permitieron reconstruir el proceso gracias al cual Olegario Molina permaneció en la gubernatura de Yucatán, así como el papel de los trabajadores desde la trinchera de la oposición.

#### LA ALTERNANCIA, UNA MODALIDAD POCO COMÚN EN EL PORFIRIATO

Las modificaciones realizadas a la Constitución federal en 1888 y 1890 la –primera para permitir la reelección inmediata del presidente por una sola ocasión y la segunda para consentirla de manera indefinida–, marcaron la pauta para que los estados las reformaran en el mismo sentido. De acuerdo con esta dinámica, muchos man-

datarios se reeligieron en sus cargos con la venia de Porfirio Díaz, en tanto que respondían a los principios de lealtad y docilidad, así como a las expectativas de desarrollo emprendidas por el régimen en las distintas regiones del país, afianzando con esta política su propio poder y fortaleza que le permitirían con gran habilidad prolongar su ocupación de la presidencia de la República.

El caso de Yucatán, sin embargo, llama la atención pues la práctica del reelecciónismo no se incorporó sino hasta muy avanzado el régimen. Los relevos gubernamentales se realizaron cada cuatro años de acuerdo con lo estipulado en la Constitución estatal, muy probablemente porque don Porfirio no encontró, en los grupos que por tradición se disputaban el poder, la flexibilidad que a su juicio respondiera a las necesidades e intereses de su gobierno. Desde esta perspectiva, la alternancia constituyó la mejor fórmula para gobernar a ese estado peninsular.

En busca de un interlocutor que garantizara la buena marcha de la exitosa economía henequenera, cuya relevancia en los mercados internacionales había hecho de Yucatán uno de los estados más prósperos, el régimen observó muy de cerca las acciones de sus gobernantes y los grupos que los rodeaban, y no encontró en ellos las cualidades que deseaba para permitir su permanencia por más de un periodo gubernamental. De esta manera, los trabajos emprendidos por los partidarios de los gobernadores Daniel Tracónis (1890-1894), Carlos Peón (1894-1897) y Francisco Cantón (1898-1902) para que continuaran en el cargo se frustraron al no contar con el respaldo presidencial.

Con el ascenso de Olegario Molina a la gubernatura en 1901, la posibilidad de la reelección comenzó a vislumbrarse, pues poseía un perfil acorde con las necesidades del nuevo siglo: una brillante trayectoria en los ámbitos comercial y mercantil tanto en la península como en el extranjero, y sobre todo una muy buena relación con miembros de las altas esferas de la élite política regional y nacional, particularmente con el grupo de los “científicos”, como el secretario de Hacienda José Yves Limantour, el abogado

y senador Joaquín Casasús y los hermanos Justo y Manuel Sierra Méndez, quienes de hecho fueron los que hábilmente realizaron el cabildeo para seleccionarlo como candidato, dentro del contexto que hacia principios del siglo xx enfrentó a dos tendencias políticas en el marco del posible relevo de Porfirio Díaz en la presidencia de la República: una encarnada en el secretario de Guerra, general Bernardo Reyes, y la otra, en el representante de la cartera de Hacienda, Limantour.<sup>6</sup>

#### ARGUMENTOS PARA UNA REELECCIÓN

Olegario Molina dio cuenta del estado satisfactorio de los ramos de la administración pública en la entidad en el discurso que pronunció, a propósito de la apertura de la legislatura de Yucatán, en enero de 1905.<sup>7</sup> El presidente de la Cámara, encargado de dar respuesta a la intervención del gobernador, ponderó los avances y resultados presentados, y refirió, entre otros aspectos, el tema de las reformas a la Constitución estatal: manifestó que la legislatura no estaba dispuesta a conservar la absoluta prohibición de reelegir a un mandatario estatal y que, en opinión de los diputados, había mayores razones para permitirla que para impedirla, en virtud de que el Congreso había recibido numerosas representaciones “populares” que así lo solicitaban, motivo por el cual era preciso dejar a Yucatán en libertad de hacer justicia a los merecimientos y cualidades del gobernador.<sup>8</sup>

A escasos meses de este pronunciamiento, el *Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata, alertó a sus lectores de la agitación que al calor del proceso electoral se avecinaba, recordándoles que Yucatán era quizá el único estado que había conservado el “fecun-

<sup>6</sup>Marisa Pérez de Sarmiento, *Historia de una elección. La candidatura de Olegario Molina en 1901*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2002, pp. 54-66.

<sup>7</sup>*El Tiempo* (Méjico), 4 de marzo de 1905.

<sup>8</sup>*El Imparcial* (Méjico), 4 de enero de 1901.

do principio de la alternabilidad gubernamental”, de manera que todos los miembros de la más nueva generación recordaban haber presenciado dos o tres cambios en el poder Ejecutivo, en tanto que, en la mayoría de los estados de la federación, apenas algunos ancianos mencionaban a otro gobernante que no fuera el actual. El diario mencionado hacía notar que, para algunos sectores de la élite política yucateca, ésta era la única entidad que había llevado a la práctica algunas de las prescripciones democráticas más trascendentales y podía jactarse en ocasiones de que, ahí, a menudo podían ver confundido entre las masas de ciudadanos, al que poco antes se miraba en los escaños del poder.<sup>9</sup>

Los rumores de que Olegario Molina tenía la firme intención de continuar en la gubernatura comenzaron a cobrar fuerza en los corrillos de la política nacional y local. La sola idea de la posible permanencia provocó la inmediata reacción de los círculos opositores al proyecto emprendido por la administración molinista desde 1902, pues veían en este acto una ambición de poder personalista, producto de una “morbosa fiebre de continuismo y perpetuidad que atacaba desde las más encumbradas magistraturas federales, hasta las últimas funciones de la provincia”.<sup>10</sup> Lo anterior seguramente también lastimaba el ostentado orgullo “democrático” yucateco, pues, al romperse el principio de alternabilidad alardeado por mucho tiempo, se perdía también la posibilidad de figurar como ejemplo que distinguía a la entidad de una gran parte del país.

Sin embargo, esta opinión pareció no importar mucho a los partidarios del gobernador que, con miras a dar cuerpo a los trabajos electorales que se avecinaban, constituyeron el Directorio Electoral del Estado de Yucatán para promover la reelección. Éste quedó compuesto con miembros representativos de la más “distinguida sociedad”, que asumían “la misión tan activa como seria y tranquila, sin descender a mal terreno”, en favor de la continuación de

<sup>9</sup> *Diario del Hogar* (Méjico), 17 de mayo de 1905.

<sup>10</sup> *Idem*.

Olegario Molina, luego de que la legislatura del Estado aprobase las reformas constitucionales que lo permitieran. La justificación de este grupo de yucatecos para emprender la campaña reelecciónista era “la prudente y recta” administración del gobierno de Molina y la prosperidad que ella había impulsado en la identidad. En virtud de ello, siguiendo las reglas y mecanismos de rigor en estos casos, los molinistas solicitaron el apoyo moral del general Díaz, con la promesa de realizar su actividad con “el sello de la más perfecta corrección, hasta para los pocos adversarios que pudieran tener en sus propósitos”.<sup>11</sup>

La iniciativa tomada por los miembros del Directorio fue bien acogida por el presidente, quien no dudó en felicitar a los promotores de la acción emprendida,<sup>12</sup> denotando con ello un prematuro beneplácito, seguramente porque los resultados obtenidos por la administración molinista cumplían con las expectativas deseadas para el buen funcionamiento de la entidad, en concordancia con el proyecto nacional. Asimismo, debió haber tomado en cuenta el cumplimiento de los principios de lealtad y fidelidad, requisito fundamental para la permanencia de las autoridades en sus cargos.

La elite opositora juzgó que la continuación de Molina no obraría en beneficio del progreso y la libertad, y señaló que los “logros” de ese gobernante habían tenido altos costos, en virtud de que se basaban en las contribuciones de la producción de la fibra de henequén y “demás gabelas que únicamente actuaban en contra de los principios de la administración”; que el bienestar

<sup>11</sup> Colección Porfirio Díaz, Acervos Históricos, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, UIA (en adelante CPD), leg. LXXX, docs. 1087-8 y 963. Cartas-aviso de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, Mérida, 25 de enero de 1905, y de Augusto L. Peón a Porfirio Díaz, Mérida, 31 de enero de 1905. El Directorio Electoral quedó constituido por las siguientes personas: Augusto L. Peón, presidente; José Patrón Correa, vicepresidente; Rafael Peón, Elías Amabilis, Manuel Sierra Méndez y Domingo Evia, vocales; Luis Urcelay, secretario; Arturo Escalante Galera, prosecretario, y Agustín Vales Castillo, tesorero.

<sup>12</sup> Véase CPD, leg. LXXX, docs. 964 y 1089. Cartas de Porfirio Díaz a Augusto L. Peón y Manuel Sierra Méndez, México, 4 de febrero de 1905.

y la seguridad públicos estaban en manos mercenarias de unos cuantos españoles que habían tomado a Yucatán como a un país conquistado; que los fondos de las municipalidades y receptorías, y demás recursos del erario, tenían abierta cuenta corriente en el Banco Yucateco con interés beneficiario para la casa comercial de Olegario Molina y no para la tesorería general, y que su yerno Avelino Montes tenía absorbidos todos los negocios del Estado y medraba a la sombra de la administración pública.<sup>13</sup> Sin negar que estas acusaciones tuvieran un fondo de verdad, también respondían a una práctica común de las élites opositoras en los procesos de relevo gubernamental durante el régimen porfirista, la cual consistía en desestimigar, sobre la base de sus intereses particulares, los avances del grupo que detentaba el poder, induciendo la inestabilidad y propiciando la intervención del presidente como árbitro de las disputas internas.

Por la seriedad que el asunto de la reelección adquiría, la élite opositora comenzó a organizarse y recurrió a una de las fuerzas políticas con más arraigo en Yucatán: el carismático general Francisco Cantón –antecesor de Molina en la gubernatura–, pues sus redes clientelares eran de sobra conocidas y su liderazgo “irritaba a los políticos liberales, quienes veían en su pasado agitado un recuerdo doloroso de la inestabilidad notoria de Yucatán y en su lealtad antigua para con la monarquía una evidencia de que estaba desfasado ante la visión modernizante de Porfirio Díaz”.<sup>14</sup> La intención de los opositores era que hablara con el presidente Díaz, para informar que las mejoras materiales “pomposamente decantadas” por la administración molinista distaban de poder balancear el profundo descontento del sector de Yucatán que no disfrutaba de sus beneficios y que reinaban el despotismo, la falta

<sup>13</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 2806. Carta de varios yucatecos a Porfirio Díaz, Mérida, 14 de febrero de 1905.

<sup>14</sup> Wells, *op. cit.*, p. 27. Si bien era cierto que Cantón se distanció de su pasado conservador, siempre mantuvo estrechos vínculos con los militares y la jerarquía eclesiástica, los cuales, por su parte, apoyaban a la facción de aquél.

de respeto a la libertad y la seguridad individual, la opresión del contribuyente, el abandono de los partidos pobres y el nepotismo, motivo por el cual había entre los yucatecos el deseo de un nuevo gobernador que “respetara” a los ciudadanos y las leyes.<sup>15</sup>

A solicitud expresa de sus amigos, el general Cantón se dirigió a don Porfirio para manifestarle que la “insensata pretensión” de Molina de continuar en la gubernatura podría ser inconveniente para los intereses del Estado, pues el pueblo yucateco ya no podía soportar la pesada carga que le imponía desde 1902. Su opinión, advertía, no significaba que él mismo aceptaría la candidatura, pues sobraban personas honorables y competentes fuera del círculo de don Olegario que podrían desempeñar el cargo con el beneplácito de los habitantes de Yucatán. Pensaba que, si se dejaba al pueblo en libertad de manifestar sus simpatías, seguramente estaría en contra de la reelección de Molina o la elección de alguno de los miembros de su familia, los cuales se hallaban íntimamente ligados entre sí, por lo “que si era cierto que la voz del pueblo es la voz de Dios, dejémosla manifestarse y hacerse oír y ella sabrá elegir lo que le convenga”.<sup>16</sup>

#### CONTINUISMO VERSUS ANTIRREELECCIONISMO

El “porvenir” de Yucatán, así, se vio inmerso en un ambiente donde se confrontaban dos posiciones políticas antagónicas: por un lado el continuismo, cuya justificación se fincaba en la excelente administración y las obras emprendidas por Molina en la ciudad de Mérida durante su cuatrienio, y, por otro, el antirreeleccionismo, que buscaba evitar aquél mediante la figura de Francisco Cantón, quien, además de poseer un capital político con mucho

<sup>15</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 3142-5. Carta con diez rúbricas a Francisco Cantón, Mérida, 13 de marzo de 1905.

<sup>16</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 3140-1. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, Mérida, 14 de marzo de 1905.

arrastre, llevaba en su haber una administración gubernamental próspera, durante la cual había destacado la última campaña contra los mayas rebeldes.<sup>17</sup>

Resulta hoy evidente que la balanza se inclinaría en favor de la continuación de don Olegario en la gubernatura de Yucatán, pues, a pesar de las opiniones expresadas en contra de su administración, la legislatura aprobó en lo general el 15 de marzo el proyecto de reformas a la Constitución local y en esa misma fecha se inició la discusión particular donde sobresalía la de la reelección del gobernador, tema que había sido piedra de escándalo cada vez que se abordaba y que para algunos sectores de la sociedad yucateca significaba “una restricción ineficaz al voto público”.<sup>18</sup>

Como era de esperarse, las reformas se aprobaron casi por unanimidad y el gobernador podía reelegirse para un segundo cuatrienio.<sup>19</sup> Allanado el camino, el provisional Directorio Electoral se organizó con el nombre de Unión Democrática del Estado de Yucatán, lo cual aglutinó a un número importante de acaudalados henequeneros, representantes de “buena suma de millones por sus capitales”.<sup>20</sup> Su objetivo era promover y procurar la reelección de Olegario Molina en la próxima renovación de los poderes públicos del Estado.<sup>21</sup>

Con la venia presidencial, la campaña política para la reelección comenzó, aunque sus partidarios dieron cuenta de los movimientos emprendidos por la oposición para combatirla, mediante la publicación de dos “sucios pasquines consagrados a insultarlos de

<sup>17</sup> *El Tiempo* (Méjico), 15 de marzo de 1905.

<sup>18</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 3520. Carta privada de J. Pérez a Porfirio Díaz, Mérida, 16 de marzo de 1905.

<sup>19</sup> *El Imparcial* (Méjico), 22 de marzo de 1905; CPD, leg. LXXX, doc. 4924. Informe de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 4 de abril de 1905, y doc. 4925, respuesta de Porfirio Díaz a Olegario Molina, México, 11 de abril de 1905.

<sup>20</sup> *El Tiempo* (Méjico), 5 de abril de 1905.

<sup>21</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 4218. Comunicado de Augusto L. Peón a Porfirio Díaz, Mérida, 12 de abril de 1905. En este documento se detalla la lista de los miembros de la agrupación.

la manera más procaz e insolente”, pues en sus páginas arrojaban al campo de la política “un arma de partido de dos filos”: la delicada cuestión de la servidumbre agrícola, con la cual pretendían levantar al analfabeto proletario, al jornalero contra el hacendado, e intentaban dividir a la sociedad, halagando imprudentemente a las clases obreras y fomentando con ello los resentimientos de esa parte agravada por las “moralizadoras” y enérgicas medidas del gobierno.<sup>22</sup> Se apuntaba también la poca seriedad de los candidatos de la oposición contra Molina, pues al parecer habían recurrido a muchas personas, pero todas habían renunciado inmediatamente a la candidatura.<sup>23</sup>

La oposición se organizó y a principios de mayo formó una agrupación con el nombre de Convención Liberal Antirreeleccionista, cuyos miembros, según se sabe, eran “gentes del pueblo”; salvo unas pocas personas de conocida representación social, y algún otro, “los demás son medianías más o menos importantes, algunos de ellos desprestigiados, sin duda que hay varios pláticos antirreeleccionistas, de valer, pero que se mueven entre bastidores y aún no se resuelven a presentarse en esa causa”.<sup>24</sup>

Si bien los trabajos en favor del continuismo marchaban con éxito, no por ello se desdeñó el empuje que comenzó a adquirir la oposición en el escenario electoral, razón por la cual el presidente Díaz, a través de Joaquín Baranda, solicitó a Francisco Cantón que la frenara. La “instrucción” era que éste hablara con sus amigos y la corriente antirreeleccionista se disolviera en la ciudad de Mérida y los partidos de los pueblos, así como también los periódicos que dependían de la mencionada agrupación política.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 6582-3. Informe político de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 3 de mayo de 1905.

<sup>23</sup> *El Imparcial* (México), 4 de mayo de 1905.

<sup>24</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 6614-5. Informe político de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 17 de mayo de 1905.

<sup>25</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 7713. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, Mérida, 22 de mayo de 1905.

Para presionar la salida de Cantón del escenario electoral, don Porfirio le comunicó que había resuelto apoyar la reelección de Molina, lo cual fue interpretado por la oposición como un ardid político, un engaño para que se suspendieran los trabajos.<sup>26</sup> El exgobernador entendió perfectamente el mensaje presidencial y, alineándose a las reglas del juego político establecido por el régimen, procedió a girar instrucciones para que cesaran las actividades antirreelecciónistas, motivo por el cual quedó clausurado el edificio que la Convención Liberal tenía para sus reuniones y se suspendió la publicación de los periódicos *La Oficina Pública* y *La Voz de los Partidos*, órganos oficiales de esa agrupación.<sup>27</sup> Sin embargo, continuaron saliendo a la luz pública unas hojas semanales con los títulos *Verdad y Justicia* y *El Padre Clarencio*,<sup>28</sup> de claro tinte antirreelecciónista, lo cual despertaba la sospecha de que la oposición, aunque con ligeras variaciones en el personal de su directiva, continuaría su campaña, aunque ahora con “tendencias revolucionarias y socialistas”.<sup>29</sup>

Díaz recibió noticia de la suspensión de los trabajos de la Convención Liberal Antirreelecciónista, “en virtud de que cierto número de sus componentes se consideró obligado a tomar esa determinación, para ser consecuente con los usos políticos anteriores, a los cuales tiene el propósito de ser fiel, insistiendo, sin embargo,

<sup>26</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 14521-2. Información política de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, s/l, s/f. En este informe comenta que, en la carta enviada por el presidente a Cantón, le había señalado que Molina, después de reelegirse, pediría una licencia indefinida, lo cual alentaba la esperanza de Cantón de quedar como interino.

<sup>27</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 7729. Carta de Alfonso Cámara y Cámara a Porfirio Díaz, Mérida, 29 de mayo de 1905.

<sup>28</sup> El semanario *El Padre Clarencio* fue un periódico satírico que se publicó desde 1903, en cuyas páginas la caricatura política ocupó un lugar preponderante. Véase Felipe Escalante Tió, *La misa negra de El Padre Clarencio. Gobierno y prensa satírica en Yucatán, 1903-1909*, tesis de maestría en historia moderna y contemporánea, México, Instituto Mora, 2004.

<sup>29</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 7509-10. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 31 de mayo de 1905.

en su parecer, completamente adverso a la reelección”; no obstante, el movimiento no cesó en su totalidad, pues algunos miembros de la agrupación antirreelecciónista, como Manuel Meneses, continuaron verificando juntas propagandísticas con obreros.<sup>30</sup>

Los informes sobre la oposición en vías de reorganizarse, luego de que Cantón se deslindó de participar, referían la instalación de comités y subcomités formados por no más de 40 o 50 individuos del “pueblo” procedentes de diversos suburbios de la ciudad de Mérida, en contraste con los que sumaba el reeleccionismo, que eran millares. Con fines propagandísticos comenzó a publicarse una hoja quincenal titulada *El Clamor Públco* y dirigida por Meneses. En su calidad de órgano de la nueva agrupación denominada Unión Popular Antirreelecciónista, rechazaba enérgicamente la candidatura de Olegario Molina y se manifestaba “contra todo esfuerzo que tienda a imponerla por medio de la presión oficial o de cualquiera otro que no estuviera dentro de los términos de la ley”.<sup>31</sup> Manuel Meneses asumió frente al presidente la responsabilidad y declaró que, después de que los amigos de Cantón se habían separado de la Unión Popular opuesta a Molina, “el pueblo en masa” lo había puesto al frente de sus deseos, suplicándole que trabajase en contra del reeleccionismo, motivo por el cual se habían instalado varias juntas para combatirlo.<sup>32</sup>

Los movimientos de la oposición yucateca no pasaron inadvertidos para el agudo *Diario del Hogar*, que señaló la necesidad de combatir el “continuismo administrativo” y promover el “culto principio de alternabilidad”, y aplaudió el incremento del deseo de practicar la democracia que se notaba en el proceso electoral, pues era momento de que los ciudadanos se aprestaran a sacudirse

<sup>30</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 7608-9. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 14 de junio de 1905.

<sup>31</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 7593-4. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 21 de junio de 1905.

<sup>32</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 9023. Carta de Manuel Meneses a Porfirio Díaz, Mérida, 28 de junio de 1905.

la indiferencia y aprovechar las prerrogativas que concedía la ley liberal.<sup>33</sup>

Amarra la reelección, Olegario Molina solicitó licencia para ausentarse temporalmente del gobierno, con el objeto de restablecerse de una enfermedad que lo había aquejado,<sup>34</sup> no sin antes comunicar a Díaz el desarrollo de la campaña que se había organizado a partir de comités electorales para ofrecerle formalmente la candidatura al próximo periodo constitucional. Sin embargo, con el fin de cubrir los mecanismos tradicionales del “destape”, pidió la opinión definitiva del presidente para aceptarlo, pues, aunque en una última entrevista que habían sostenido lo habían acordado, estaba en disposición de modificar su conducta si así conviniese a las combinaciones administrativas.<sup>35</sup> Don Porfirio le comunicó que en bien del Estado y con verdadera complacencia debía aceptar la honrosa distinción de continuar rigiendo los destinos de Yucatán.<sup>36</sup>

En virtud de esa aceptación, la Junta del Comité Ejecutivo que apoyaba a Molina acordó realizar una fiesta cívica en el Círculo-Teatro de Yucatán, en la que todos los comités reeleccionistas lo nombrarían candidato.<sup>37</sup> El acto se realizó el 10 de agosto, a

<sup>33</sup> *Diario del Hogar* (México), 1º de julio de 1905. Ponía como ejemplo el caso de Coahuila, a propósito de los procesos electorales que vivían los estados de Guanajuato, Yucatán, San Luis Potosí, Tabasco y Oaxaca.

<sup>34</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 9034 y 9065. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 4 de julio de 1905; respuesta afirmativa de Porfirio Díaz a Olegario Molina, México, 11 de julio de 1905. Véase *El Imparcial* (México), 14 de julio de 1905. Nota sobre la licencia por tres meses, concedida por la Cámara Legislativa a Olegario Molina; ocuparía el cargo interinamente Braulio A. Méndez; *El Tiempo* (México), 15 de julio de 1905; CPD, leg. LXXX, doc. 9099. Carta de Braulio A. Méndez a Porfirio Díaz, Mérida, 18 de julio de 1905.

<sup>35</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 9066. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 11 de julio de 1905.

<sup>36</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 9067. Carta de Porfirio Díaz a Olegario Molina, México, 18 de julio de 1905.

<sup>37</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 9361-9362. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 12 de julio de 1905; *El Imparcial* (México), 23 de julio y 8 de agosto

él asistió lo más notable de la sociedad y la inmensa mayoría del “pueblo”, y culminó en medio de aclamaciones y gran entusiasmo de los más de 8 000 concurrentes.<sup>38</sup> El estilo de hacer campaña resultó impresionante por su rebuscamiento, que se contraponía al trabajo de base de sus opositores y fue descrito por el periódico *El País* de la siguiente manera:

Nunca jamás se había visto en Yucatán manifestación semejante [...] Circo-Teatro profusamente iluminado hasta la parte superior con focos de luz tricolor, presentaba un aspecto imponente [...] En el centro del escenario, que representaba un salón real, se veía un hermoso retrato de nuestro ilustre presidente, el señor general Díaz, en actitud de presidir el acto...<sup>39</sup>

La oposición, por su parte, continuó sus actividades vía la Unión Popular Antirreecciónista y atrajo para su causa a la clase obrera,<sup>40</sup> “pues intuía que las clases trabajadoras estaban listas para hacer acto de presencia en la arena electoral”<sup>41</sup> El presidente de la Junta Central, Manuel Meneses, comunicó al presidente que la administración molinista había impedido a toda costa el surgimiento de la oposición y apagado con energía la actividad popular, para que no se conocieran en la Ciudad de México los verdaderos “sentimientos” de los yucatecos que se oponían a su continuación en el gobierno, propalando que era el resultado del despecho y la ambición de los

---

de 1905; CPD, leg. LXXX, doc. 10118. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, México, 11 de agosto de 1905.

<sup>38</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 10119, 10751 y 10537-9. Telegrama de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, México, 11 de agosto de 1905. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 14 de agosto de 1905. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 17 de agosto de 1905; *El Tiempo* (México), 22 de agosto de 1905.

<sup>39</sup> Wells, *op. cit.*, p. 35.

<sup>40</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 9361-2. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 12 de julio de 1905.

<sup>41</sup> Wells, *op. cit.*, p. 36.

que formaron la administración anterior, que deseosos de volver al poder se preparaban a deslustrar la de Molina y a procurar su separación del régimen. Señalaba que la agrupación era de vasta heterogeneidad, aunque los amigos de Francisco Cantón, que en su inicio ocuparon puestos importantes, se separaron por instrucciones del centro, muy probablemente porque la información que el presidente había recibido era que la oposición estaba formada sólo por el cantonismo. Disolver la Convención, aclaraba, sólo había servido para generar la impresión de que a Molina se le removerían todos los obstáculos.<sup>42</sup>

Meneses dio cuenta de la represión que se había desatado en Yucatán en contra de los simpatizantes del antirreelecciónismo, lo cual había impedido que la elevación de la “voz popular” fuera eficaz y llegara hasta la Ciudad de México. Por tal motivo, denunciaba que la administración molinista se había entregado a la tarea de citarlos con cualquier pretexto para intimidarlos; que los copartidarios del movimiento, exentos del servicio de la guardia nacional porque pagaban la contribución de dos pesos mensuales, llamada de rebaje, habían sido nombrados comisarios de manzana, para echarles una carga sin retribución alguna, además de tenerlos disponibles a las órdenes de la jefatura política que maniobraba para alejarlos de las juntas oposicionistas y enviarlos a las suyas, con el pretexto de la obediencia que debían a la superioridad, porque de lo contrario eran objeto de extrañamientos, multas y arrestos injustos.<sup>43</sup> El desglose de los abusos cometidos por las autoridades gobiernistas en contra de la Unión Popular y sus seguidores se resumía en vigilancia a toda hora, detenciones amañadas y encarcelamientos prolongados antes del juicio “tal y como lo habían sufrido los

<sup>42</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 10725-41. Informe de Manuel Meneses a Porfirio Díaz, Mérida, 7 de agosto de 1905.

<sup>43</sup> *Idem*. Véase detalle de los arrestos en contra de Ignacio Peñalvert, vocal de la Junta Antirreeleccionista del suburbio de Santiago; de la obligación de fajinas en Chuburná, partido de Mérida; de las acciones en Kanasín, Peto, Valladolid, Temax, Tizimín, Distas, Motul, Cenotillo, Espita y Sotuta.

dirigentes sindicales y los dueños de periódicos durante el primer periodo del gobierno de don Olegario”.<sup>44</sup>

A pesar de las medidas represivas, la instalación de las juntas antirreelecciónistas continuó realizándose ante la exhibición del aparato de fuerza gubernamental; de hecho, varias veces se había apostado en ellas algún juez del ramo criminal, acompañado de agentes de la policía y soldados, para simular que elaboraba listas, examinar cuidadosamente a los concurrentes y así amedrentarlos. También se informaba que varios diputados y agentes del gobierno solían visitar las casas de los antirreelecciónistas, provistos de retractaciones escritas que instaban a firmar, incluso mediante amenazas en los casos de resistencia. Con estas descripciones, Meneses denunciaba los mecanismos violentos y coercitivos empleados por la administración molinista para conseguir la reelección.<sup>45</sup>

El *Diario del Hogar* publicó una protesta de la oposición, a propósito de la fiesta cívica organizada por los partidarios de Molina para ofrecerle la candidatura. En ella destacaba la necesidad de sacudir el yugo del continuismo, al tiempo que se descalificaba el abuso de actuar en nombre del pueblo yuáteco para rendir un homenaje inmerecido al gobernador. Se manifestaba también el rechazo del “verdadero pueblo” a la reelección, puesto que se trataba de una farsa, de un carnaval político censurado por la sociedad imparcial y sensata. Por tales razones, los firmantes, encabezados por Manuel Meneses, convocaban a una gran manifestación antirreelecciónista para demostrar a los partidarios del gobernador que no contaba con las simpatías de un pueblo que jamás consentiría la permanencia de Molina en el cargo.<sup>46</sup>

Olegario Molina, en goce de su licencia, viajó rumbo a La Habana, Cuba, en compañía de su familia, de donde luego se

<sup>44</sup> Wells, *op. cit.*, p. 36.

<sup>45</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 10725-41. Informe de Manuel Meneses a Porfirio Díaz, Mérida, 7 de agosto de 1905.

<sup>46</sup> *Diario del Hogar* (Méjico), 1 de septiembre de 1905.

embarcó a Veracruz y prosiguió su camino hacia Puebla y la Ciudad de México, donde fue recibido por muchos yucatecos.<sup>47</sup> Al día siguiente de su arribo, solicitó audiencia con el general Díaz, pues, además de tratar los asuntos relacionados con la reelección, deseaba obtener el apoyo para un asunto que en breve se trataría en la Suprema Corte de Justicia: el juicio de amparo del estado de Yucatán relativo a los procesos militares.<sup>48</sup> La ausencia de don Olegario no fue fortuita; todo indica que fue un plan preconcebido para permanecer el mayor tiempo posible distante de la campaña electoral y no dañar su imagen, así como dejar en manos de sus operadores más cercanos el trabajo de reprimir a la oposición.

La represión y la vigilancia a que estuvieron sometidas las juntas antirreelecciónistas se pueden corroborar en un informe que Manuel Sierra Méndez envió a Porfirio Díaz. En él se adjuntaban las actas que la policía secreta de Mérida había elaborado, donde se detallaba fecha, hora y lugar de las reuniones de la oposición, así como los nombres y el número de los asistentes. También incluía un resumen y transcripciones de algunos de los discursos pronunciados por los organizadores y sus correligionarios. De igual manera, Sierra insistía en que, si bien el general Cantón se había deslindado del movimiento, continuaba trabajando de manera oculta a través de un exiguo grupo de “despechados”.<sup>49</sup>

De este amplio informe también se desprenden algunos de los mecanismos empleados por la oposición para inducir a dirigentes sindicales como Tirso Pérez Ponce,<sup>50</sup> Urbano Espinosa y Gervasio

<sup>47</sup> *El Tiempo* (México), 2 de septiembre de 1905.

<sup>48</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 12163. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, México, 2 de septiembre de 1905.

<sup>49</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 12117-12146. Informe de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, México, 23 de septiembre de 1905.

<sup>50</sup> Pérez Ponce fue una figura clave durante los meses previos a la elección de 1905 y destacó en el movimiento por los discursos pronunciados en todas las manifestaciones del antirreelecciónismo. Uno de sus hermanos había fallecido durante el tumulto de 1897 y el otro se encontraba en la cárcel en espera de juicio, por una denuncia de un trabajador de la hacienda Xcumpich, propiedad de uno de

Fuentes a tomar en sus manos la tarea de hacer campaña en su favor en los barrios obreros de las ciudades de Mérida y Progreso, así como también la respuesta que este sector tuvo en su incorporación al proceso político. Es en este contexto donde se puede aseverar, según Allen Wells, el “bautismo” de la clase obrera yucateca, puesto que “los políticos tradicionales buscaron ampliar su base social y potenciar y vigorizar políticamente a las bases”.<sup>51</sup> Al explicar por qué este sector se incorporaba a un movimiento que tras bambalinas tenía al cantonismo, el mismo autor advierte que la dirigencia obrera, consciente de que su fuerza era aún incipiente para oponerse a la administración molinista por sí sola, se dio cuenta de la necesidad de establecer una alianza con los actores políticos tradicionales para ganar tiempo y educar y movilizar a las clases obreras urbanas en las ciudades y el campo. En esta colaboración los activistas adquirían alguna legitimidad, además del vínculo perfecto para elevar el nivel de conciencia de los obreros.<sup>52</sup>

En ausencia del gobernador, los opositores se reunieron en suburbios obreros y barrios de Mérida y Progreso. El 3 de septiembre fueron citados para una manifestación masiva,<sup>53</sup> previo permiso de las autoridades correspondientes con la advertencia de que no había de alterarse el orden público. La concentración, según algunas fuentes, tuvo una concurrencia de alrededor de 800 personas de la capital del estado y algunos pueblos, y no se registró ningún exceso, “salvo la habitual exaltación de sus oradores”. No obstante, el periódico gobiernista local, *El Eco del Comercio*, hizo notar el acentuado carácter cantonista de la concentración, lo cual desmintió de inmediato *La Revista de Mérida*, propiedad de Francisco Cantón y dirigida por su sobrino Delio Moreno Cantón, quien afirmó que su dueño “guardaba absoluta abstención

---

los hermanos de Olegario Molina.

<sup>51</sup> Wells, *op. cit.*, p. 36.

<sup>52</sup> *Idem*.

<sup>53</sup> *El Imparcial* (Méjico), 3 de septiembre de 1905.

en ella”. De ahí surgió una polémica en donde ambos periódicos intercambiaron frases “duras e inconvenientes”<sup>54</sup>

Pocas horas después de disolverse la manifestación, la policía aprehendió a Manuel Meneses por orden estricta de un juez del ramo penal, con el pretexto de un proceso pendiente de unos “heredados”.<sup>55</sup> La que fue llamada una “coincidencia desagradable”, al parecer estaba lista para ejecutarse desde días antes, pero se aplazó para no interrumpir la manifestación; no obstante, la oposición interpretó el hecho como una venganza política. La inoportuna detención de Meneses demeritó el interés del reeleccionismo de cuidar el prestigio de su causa, aunque la acción se justificaba porque la orden había sido dictada en procedimiento normal por un juez del ramo federal y por lo tanto se juzgaba ajena a la política. Ante estos hechos, un observador comentó con suspicacia que “El que tiene tejado de vidrio, debe abstenerse de arrojar piedras sobre el del vecino”.<sup>56</sup>

A partir del encarcelamiento de Meneses, las coacciones en contra de los opositores se recrudecieron. Muchos de los miembros de la Unión Popular corrieron con la misma suerte y las acciones del gobierno se tradujeron en destituciones de empleados públicos involucrados en el movimiento y citaciones para revisiones extemporáneas de la Guardia Nacional con el fin de impedir la asistencia a las asambleas antirreelecciónistas, además de que la jefatura política de Mérida giró una comunicación a la empresa del ferrocarril del sur, para ordenarle que no concediera trenes sin su permiso, pues ello entorpecería la realización de las asambleas y juntas.<sup>57</sup>

<sup>54</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 11588-9. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 14 de septiembre de 1905.

<sup>55</sup> Véase CPD, leg. LXXX, doc. 14304. Carta de Manuel Meneses a Porfirio Díaz, Mérida, 22 de septiembre de 1905. El autor señalaba detalles del asunto por el que se le acusaba y argumentaba que su único delito era ser presidente de la oposición.

<sup>56</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 11572-3. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 4 de septiembre de 1905.

<sup>57</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 11732-11736. Carta de Tirso Pérez Ponce y Martín Romero

En medio de este agitado ambiente se tuvo noticia de la visita que Porfirio Díaz realizaría a Yucatán a principios de 1906. La presencia por primera ocasión de un presidente de la República en la península levantó inmediatamente el entusiasmo de la élite política yucateca, la cual interpretó el hecho como un espaldarazo a la reelección de Olegario Molina.<sup>58</sup> El viaje se programó para los primeros días de febrero, pocos días después de la toma de posesión de gobernador, y durante ésta se planeaba inaugurar algunas de las importantes obras realizadas por la administración molinista, como la pavimentación de la ciudad de Mérida y la construcción del asilo Ayala, la penitenciaría, el palacio del poder Legislativo y el parque Independencia, entre otras.<sup>59</sup> El viaje presidencial a la entidad también fue visto como una magnífica oportunidad para que don Porfirio se convenciera de la urgencia de construir un ferrocarril que la comunicara con la capital del país, pues con ello se afirmarían los lazos de los yucatecos con el resto de los mexicanos.<sup>60</sup>

Olegario Molina regresó a Yucatán poco antes de verificarse las elecciones y, tal como había anunciado verbalmente al general Díaz, no se hizo cargo del gobierno sino después de efectuados los comicios, pues, como manifestó, no quería que el resultado se atribuyera a presiones ejercidas sobre la opinión pública.<sup>61</sup>

Los antirreelecciónistas continuaron realizando manifestaciones para impedir el “continuismo administrativo”, aunque fueron re-

---

a Porfirio Díaz, Mérida, 12 de septiembre de 1905.

<sup>58</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 11588-9. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 14 de septiembre de 1905; doc. 12025. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, Mérida, 19 de septiembre de 1905. Cabe aclarar que cuando Antonio López de Santa Anna estuvo de visita en Yucatán no tenía la investidura.

<sup>59</sup> *El Imparcial* (México), 1º de octubre de 1905; *Diario del Hogar* (México), 5 de octubre de 1905.

<sup>60</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 12114-5. Carta de Manuel Sierra Méndez a Porfirio Díaz, México, 24 de septiembre de 1905; *El Imparcial* (México), 27 de septiembre de 1905; *El Tiempo* (México), 29 de septiembre de 1905.

<sup>61</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 12294. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 19 de septiembre de 1905.

primidas por el gobierno, como las celebradas en Motul y Kanasín, que reflejaban la presión oficial en contra de la “opinión pública”.<sup>62</sup> En virtud de que Meneses continuaba en la cárcel, la presidencia y la secretaría de la Unión Popular recayó en Martín Romero Ancona y Tirso Pérez Ponce, respectivamente. La nueva dirigencia se aventuró a solicitar una consulta de delegados para dialogar con Díaz, a lo que éste respondió que, a su juicio, lo esencial no era la consulta sino la voluntad del pueblo. Por tal razón, los líderes decidieron enviarle una lista de posibles candidatos “simpáticos al pueblo” para la gubernatura, en donde figuraban Francisco Cantón, José Encarnación Castillo, Antonio Espinosa, Julio Rendón y Daniel Traconis. La respuesta fue que en cuestiones electorales únicamente el pueblo de Yucatán podía decidir.<sup>63</sup>

A pesar de la respuesta del presidente, la Unión Popular propuso la candidatura a José Encarnación Castillo en una de sus manifestaciones en la ciudad de Mérida. Sin embargo, este hacendado y juez, que desde hacía un tiempo se había retirado de los negocios públicos y la política, rechazó la postulación a través de una carta publicada en *La Revista de Mérida* y se dirigió a Díaz para comunicarle que su nombre era utilizado por los antirreeleccionistas sin su autorización.<sup>64</sup> Las declaraciones de Castillo significaron la derrota rotunda de la Unión Popular, aunque su dirigencia decidió realizar un último movimiento y lanzó una convocatoria para no acudir a votar el 5 de noviembre, como signo de protesta por la reelección de Olegario Molina.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> *Diario del Hogar* (Méjico), 11 de octubre de 1905.

<sup>63</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 11774-8. Carta de Martín Romero y Tirso Pérez Ponce a Porfirio Díaz, Mérida, 19 de septiembre de 1905.

<sup>64</sup> Véase CPD, leg. LXXX, doc. 14770. Recorte de *La Revista de Mérida*, Mérida, 23 de octubre de 1905; docs. 13380-1. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 25 de octubre de 1905; *El Imparcial* (Méjico), 26 y 27 de octubre de 1905; *Diario del Hogar* (Méjico), 27 de octubre de 1905; doc. 14771. Carta de Porfirio Díaz a José Encarnación Castillo, Méjico, 7 de noviembre de 1905.

<sup>65</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 15712 y 15225-6. Cartas de Olegario Molina y Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 7 y 8 de noviembre de 1905.

## EL TRIUNFO DEL CONTINUISMO YUCATECO

El 5 de noviembre se realizaron las elecciones en Yucatán y, como era de esperarse, Olegario Molina fue distinguido nuevamente para continuar en el cargo el cuatrienio de 1906 a 1910.<sup>66</sup> En virtud de ello y del fin de la licencia que le había concedido el Congreso, se reincorporó a su despacho del poder Ejecutivo.<sup>67</sup> Los resultados dieron motivo para que de Yucatán se dijera lo siguiente:

se la sigue hostilizando de una manera cruel, obligándola a que siga sacrificada y atada al potro del tormento político llamado “continuismo”, ¿por qué tanta insistencia para enervarle su porvenir, obligándola a seguir sufriendo los horrores de una administración que con el oropel de las mejoras materiales sólo busca el lucro y el estancamiento en manos determinadas de los elementos del progreso?<sup>68</sup>

Concluida la lucha electoral y con el fin de desarticular al movimiento, el gobierno orquestó una campaña de persecución en contra de quienes se habían manifestado contra la reelección. Ejemplo de esta empresa fueron los hechos registrados en el pueblo de Kanasín, en donde el presidente del club antirreeleccionista, Pedro Pablo Herrera, y otros ciudadanos eran objeto de una verdadera cacería, lo que había provocado varias muertes. Por tal motivo, Francisco Cantón pidió la intervención de Díaz, para que recomendara a las autoridades locales obrar con espíritu conciliador, a fin de restablecer la tranquilidad en las poblaciones, lo cual redundaría en la

<sup>66</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 15712. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 7 de noviembre de 1905; doc. 15225-6. Carta de Felipe Pérez Alcalá a Porfirio Díaz, Mérida, 8 de noviembre de 1905.

<sup>67</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 15729. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 10 de noviembre de 1905; *El Imparcial* (México), 11 de noviembre de 1905.

<sup>68</sup> *Diario del Hogar* (México), 15 de diciembre de 1905.

marcha reguladora y pacífica de Yucatán.<sup>69</sup> Olegario Molina contestó que el gobierno procedía contra ellos porque eran instigadores del desorden público y debían recibir castigos severos, por lo cual veía la conveniencia de reforzar el destacamento federal, no como elemento material de represión, sino como fuerza moral visible del gobierno nacional.<sup>70</sup> El presidente felicitó a Molina por la actitud adoptada, pues creía necesario desplegar el mayor rigor dentro de las leyes para sancionar a los inquietos que pretendían lastimar el orden público. También sugirió que, de ser posible, se procediera en contra de quienes actuaban ocultamente, sin importar que esta información se obtuviera a través de presión en las declaraciones de los aprehendidos.<sup>71</sup>

Sorteados los últimos obstáculos que la oposición intentó promover, Olegario Molina tomó protesta para un segundo cuatrienio y se convirtió así en el primer gobernador de Yucatán reelegido desde la independencia. De ese modo, quedaron rotas las reglas de la alternabilidad, a causa de la gestión realizada desde las más altas esferas del poder político. El orgullo que por muchas décadas ostentaron los yucatecos se desmoronó ante las disposiciones dictadas por don Porfirio, con las que se cerró un largo capítulo en la sucesión de los gobernadores de la entidad peninsular. Aunque el entusiasmo por la visita presidencial a Yucatán opacó la victoria molinista, dicha visita fue un importante espaldarazo político para don Olegario, quien al poco tiempo de iniciar su segunda administración fue nombrado secretario de Fomento en el gabinete de Porfirio Díaz.

La única reelección registrada en Yucatán durante el régimen porfirista representó la reafirmación política y económica de la

<sup>69</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 16520-2. Carta de Francisco Cantón a Porfirio Díaz, Mérida, 5 de diciembre de 1905; *Diario del Hogar* (México), 19 de diciembre de 1905.

<sup>70</sup> CPD, leg. LXXX, docs. 17695-6. Carta de Olegario Molina a Porfirio Díaz, Mérida, 6 de diciembre de 1905.

<sup>71</sup> CPD, leg. LXXX, doc. 16997. Carta de Porfirio Díaz a Olegario Molina, México, 16 de diciembre de 1905.

elite encabezada por Olegario Molina, al tiempo que significó el fortalecimiento de las relaciones entre el mandatario estatal y el llamado grupo de los “científicos”, quienes habían trabajado desde 1901 en favor de su candidatura al gobierno del estado. De tal manera, la permanencia de Molina en el Ejecutivo adquirió otras dimensiones: por un lado, se afianzó de un bastión político y económico en la atractiva y lejana región peninsular y, por otro, la posible alianza para conformar una plataforma política integrada por los “científicos” y algunos de los gobernadores de los estados que, con miras a la eventual ausencia del “héroe de la paz”, trabajarían para que alguno de sus miembros se hiciera cargo del poder Ejecutivo de la nación, con la finalidad de darle continuidad al proyecto emprendido por el general Díaz.

Por su parte, la derrotada oposición, a través de la Unión Popular, cumplió un papel provechoso “al activar” a las clases obreras de Mérida y Progreso e “introducirlas” al ruedo electoral porfirista. Si bien su papel en la movilización político-electoral se frustró por la continua intimidación gubernamental y su posterior represión, sirvió para que los grupos que se disputaban el poder en la arena política yucateca adquieran conciencia de la importancia y necesidad de obtener adeptos en las zonas rurales, con el fin de formar para el siguiente relevo un partido más articulado y competitivo.<sup>72</sup>

En suma, este episodio de la historia yucateca es un claro ejemplo de cómo se movían los hilos de la política desde la silla presidencial, de la complejidad de las relaciones entre los estados y el Ejecutivo de la nación frente a fenómenos específicos, así como de procesos cuyos rasgos permiten acercarnos a las relaciones de clientelismo político y formas de sujeción practicadas varias décadas. ■

<sup>72</sup> Véase Wells, *op. cit.*, p. 44.